



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 31 de octubre de 2017.

Acta N° 71
Res. 34
Exp. 2017-25-1-007194
BG/pr

VISTO: La Resolución N°12, Acta N°34 de fecha 14 de junio de 2017 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se dispuso la realización de un llamado público y abierto en el marco del Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE) para integrar un registro de aspirantes para desempeñar la función de Asistente Administrativo del Departamento de Concursos del Consejo de Formación en Educación.

II) Que se realizaron publicaciones en revistas de prensa y en la página Web de la ANEP, a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

III) Que se presentaron en total noventa y nueve (99) postulaciones para el referido registro.

IV) Que el Tribunal designado oportunamente, evaluó los méritos de los aspirantes, realizando entrevista a quienes superaron el puntaje establecido en las bases de dicho llamado.

V) Que finalizadas las etapas mencionadas el citado Tribunal eleva el ordenamiento resultante, a efectos de su homologación.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el referido llamado.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

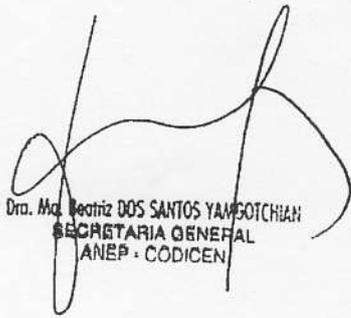
1) Homologar lo actuado por el Tribunal Evaluador interviniente en el llamado a aspiraciones llevado a cabo en el marco del Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE), para integrar un registro de aspirantes para desempeñar la función de Asistente Administrativo del Departamento de Concursos del Consejo de Formación en Educación y el ordenamiento final, de acuerdo al siguiente detalle:

Asistente Administrativo del Departamento de Concursos del Consejo de Formación en Educación		
Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Analia Pereira	81,25
2	Francis Barbé	80,25
3	Rosamar Decuadro	79,50
4	Carla Fradiletti	76,75
5	Jessica Sierra	76,50
6	Jessica Hernandez Herrera	72,50

7	Gerardo Furtado	71,75
8	Elena Rubini	70,50
9	Leticia Barsouman	70,50
10	Marina Damiano	68,00
11	Emiliano Suárez	65,00

2) Establecer que los resultados del presente llamado regirán durante la vigencia / del contrato de Préstamo 3773/OC-UR.

Publíquese en la página Web de la ANEP. Comuníquese al Consejo de Formación en Educación. Cumplido, pasé al Programa PAEMFE a todos sus efectos.



Dra. M^{ca}. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Mag. Margarita LUACES
Consejera - CODICEN
ANEP